

COMUNICADO DE PRENSA

Ley del Seguro Social y Cambio del Salario Mínimo a UMA

- *Beneficios para empresarios y emprendedores*
- *Trabajadores tardarán más en pagar su crédito Infonavit*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 09 de febrero de 2017. René Cruz Montalvo, docente e investigador de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) Campus Chiapas, determinó que la sustitución del salario mínimo por la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en algunos cálculos fiscales, como multas y prestaciones, trae de entrada más problemas de control y de cálculo, dejando menos beneficios para el ciudadano.

La UMA hoy en día tiene un valor de 75.49 pesos, por lo que en sustitución al salario mínimo, esta se usará como referente de cálculo para el pago de contratos de vivienda, multas, recargos, derechos, prestaciones, tarifas y otras disposiciones en las leyes federales de las entidades federativas, y aunque es algo anunciado desde el año pasado, trae distintas implicaciones.

“Este cambio beneficia a los empresarios, quienes ahora pagaran menos por el Seguro Social, pero al mismo tiempo, trae complicaciones para los trabajadores, pues ahora tardarán más en pagar un crédito Infonavit, y al final, terminarán pagando más” destacó el especialista.

Por otro lado, el Seguro Social también se va a calcular en UMA, por lo que se espera que el pago de pensiones también migre a este cálculo, ya que estamos hablando de una determinación constitucional. De ser así, por consecuencia lógica el monto de las pensiones no incrementará en la misma proporción que incremento el Salario Mínimo, situación que generará una actualización digna en los ingresos de los pensionados.

“Los salarios no deberían verse afectados por este cambio, puesto que un patrón no puede pagar menos del salario mínimo, que el día de hoy tiene un valor de 80.04 pesos” agregó el investigador.

“Es importante acercarse a los profesionales para evitar problemas y confusiones en sus cálculos fiscales”. Aún falta mucho por aclarar sobre este cambio y las implicaciones que trae consigo y se espera que la administración tanto del IMSS y del Estado, no tengan mayores problemas en el tema.





###

Acerca de la EBC

Con 88 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx

